

REF 28716

REPUBLICA DE CHILE

POLICIA DE Centaf

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Nicolas Lubus Nausaie

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

-67-

79.874

[Signature]

Convenio Internacional de Policia 20 de Febrero de 1920

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

12 de Julio de 19: 7 =

1134-511000

PROPIEDAD UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE

FILIACION DE

Hijo de Francisco ✓
 y de Catalina ✓
 Nación Slavo Provincia Nalmacia
 Departamento Mirza Pueblo Mirza ✓
 Nacido el 1^o Enero de 1889. =
 Estado Civil Casado C/ Ana Corina =
 Profesión Comerciante Lee no y escribe franco
 Fecha de la llegada al país 1925
 Lugar de procedencia Nalmacia

Lugar de la frontera por donde llegó Por Panamá

Servicios militares si

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica { Serie
 Sección

Relaciones Esteban Coquiseré Badinié
Comerciante Antonio Toro. 167.
Juan Bladilo Durmancio. =
Comerciante. Maifi 229. =

Si tiene familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente

DOMICILIOS

(Antonio Toro 449. =) Frenton 8.